



Al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, EL Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ciudad Real, eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación, la siguiente

MOCIÓN SOLICITANDO EL CESE DEL CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de noviembre comenzaron concentraciones no comunicadas bajo nuestra sede.

En esas concentraciones se nos insulta, se nos amenaza y se nos acosa cada vez que entramos y salimos de la Agrupación Socialista de Ciudad Real. No bastante con eso, se plasman parte de esos insultos y amenazas en pintadas vandálicas en nuestra fachada.

Al menos en las noches del 13 de noviembre y del 6 de diciembre, el Concejal de Seguridad Ciudadana participó en dichas concentraciones no comunicadas y desde sus redes las alentó.

En noviembre el grupo municipal socialista registró al alcalde-presidente una petición de cese del concejal de seguridad ciudadana, que quedó sin respuesta.

El pasado pleno de 23 de febrero hicimos una serie de preguntas y ruegos, en las que pedíamos el cese del citado concejal, y aunque la contestación fue vaga y no directa, parece ser que se sentían comprometidos a su continuidad.

Considerando que el Concejal de Seguridad Ciudadana debería salvaguardar la seguridad de toda la ciudadanía y ser extremadamente cuidadoso en el cumplimiento de la ley, este grupo municipal

SOLICITA:

1. Que el pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real exija al alcalde-presidente el cese del concejal delegado de Seguridad Ciudadana.

En Ciudad Real a 13 de marzo de 2024.